

<https://info.nodo50.org/La-Junta-Electoral-de-Madrid.html>



Prohibidas también las de Granada, Oviedo, Gijón,
Almería y Sevilla

La Junta Electoral de Madrid prohibió la concentración de la Puerta del Sol pero no pudo impedirla



- Noticias - Noticias Destacadas -

Fecha de publicación en línea: Miércoles 18 de mayo de
2011

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Muchos miles de personas desafiaron la prohibición y el enorme despliegue policial y se concentraron varias horas en la Puerta del Sol. Según la Junta Electoral de Madrid, durante una campaña electoral sólo pueden hacer política en la calle los partidos que se presentan para pedir el voto. A los demás se nos suspende de facto el derecho a la libertad de expresión. La Junta Electoral sólo ha conseguido darnos un buen ejemplo de la falta de libertades que sufrimos. La acampada continúa una noche mas.